

**1. Políticas y procedimientos para garantizar la disponibilidad de dispositivos electrónicos y demás herramientas para que los estudiantes puedan participar en aprendizaje sincrónico. Políticas y procedimientos para garantizar que los estudiantes que reciban enseñanza a distancia en casos de emergencia tengan conexión a internet.**

a. Acceso a dispositivos

El Departamento de Educación (DOE) dispone de procedimientos para rastrear la distribución de dispositivos y garantizar que los estudiantes que necesiten un dispositivo para participar en la enseñanza a distancia puedan obtener uno. Los directores tendrán acceso a la información sobre la transición a aprendizaje a distancia temporal en el sitio web interno del DOE. Si necesitan dispositivos adicionales para los estudiantes, las escuelas pueden solicitar dispositivos adquiridos por las oficinas centrales o, en caso de que no se disponga de dispositivos en el inventario central del DOE, la escuela deberá adquirir dispositivos de los contratistas del DOE con sus propios fondos o coordinar el préstamo de un dispositivo a corto plazo.

Desde el 2020, se han adquirido y distribuido aproximadamente 550,000 iPads y 200,000 Chromebooks para uso de los estudiantes y las escuelas. El Sistema de Escuelas Públicas de la Ciudad de Nueva York (*NYC Public Schools*, NYCPS) seguirá facilitando dispositivos a aquellos estudiantes que los necesiten.

b. Acceso a Internet

El NYCPS dispone de políticas y procedimientos para facilitar el acceso a internet de los estudiantes en caso de un cierre de las escuelas por emergencia. El DOE apoyará a los estudiantes y sus familias para obtener acceso a internet en casa en la medida de lo posible. En caso de que no sea posible, el DOE trabajará con socios comunitarios para facilitar puntos de acceso a wifi para los estudiantes y sus familias para que puedan participar en el aprendizaje a distancia.

El servicio LTE para algunos de los dispositivos que proporciona el DOE permanecerá vigente por lo menos hasta diciembre de 2023. Después de esta fecha, los estudiantes que estén utilizando estos dispositivos deberán pasar a un servicio celular de internet. Se dará instrucciones a las escuelas para que informen a sus estudiantes del cambio y apoyen a las familias para obtener acceso a alguna de las opciones gratuitas o de bajo costo de conexión wifi.

El DOE planea utilizar las respuestas del cuestionario para las familias sobre equidad digital para ayudar a las escuelas a identificar a las familias que no dispongan de conexión wifi en casa.

Además, el sitio web del DOE incluye una lista de opciones gratuitas o de bajo costo a través de las cuales se pueden adquirir servicios de internet inalámbricos. De igual manera, más de 200 albergues para personas sin hogar en toda la Ciudad de Nueva York tienen servicios de internet inalámbricos y [Big Apple Connect](#) garantiza que quienes residen en viviendas de la Autoridad de la Vivienda de la Ciudad de Nueva York (*New York City Housing Authority*, NYCHA) tengan acceso a internet gratuito, rápido, confiable y seguro.

Se dará instrucciones a las escuelas para que distribuyan esta información a las familias y les ayuden a contratar la opción que mejor se ajuste a sus circunstancias. Prevemos que las familias sin acceso a wifi en su domicilio podrán obtener servicios wifi gratuitos o a precios reducidos a través de una de estas opciones. Si ninguna de estas opciones es viable, las escuelas pueden adquirir y facilitar puntos de acceso a internet móviles para las familias que lo necesiten por medio de los contratistas del DOE, si es posible.

## **2. Expectativas para el personal escolar en cuanto al tiempo asignado a enseñanza sincrónica y asincrónica para los estudiantes en los días de enseñanza a distancia en caso de emergencia con la expectativa de que la enseñanza asincrónica complemente la enseñanza sincrónica.**

Los maestros de las escuelas y los proveedores de servicios relacionados tendrán que configurar salones de clases digitales en una plataforma aprobada por el DOE y enlazar a todos sus estudiantes asignados. En caso de cierre de la escuela, es obligatorio que los maestros de las escuelas y otros proveedores de servicios relacionados obligatorios migren a enseñanza a distancia sincrónica en el salón de clases digital. Los empleados podrán revisar la Guía de política laboral para el salón de clases digital 2023-2024, disponible en el sitio web interno del DOE.

## **3. Descripción de cómo se llevará a cabo el proceso de enseñanza para aquellos estudiantes para los que la enseñanza a distancia no es una opción disponible o adecuada.**

Los encargados de asuntos tecnológicos en las escuelas, maestros y auxiliares docentes se comunicarán con las familias según sea necesario para asegurarse de que los estudiantes pueden utilizar la tecnología del hogar para acceder a las plataformas de enseñanza. En el caso de aquellos estudiantes para los que la enseñanza a distancia a través de tecnología digital no sea viable, se espera que los maestros envíen a los estudiantes materiales que resulten familiares y accesibles tales como paquetes de trabajo, materiales manipulables, libros, etc. Los estudiantes y sus cuidadores podrán utilizar estos materiales de manera asincrónica. Cuando sea posible, los maestros deberán trabajar también para apoyar a estudiantes en sesiones individuales mientras la clase trabaja en períodos de enseñanza sincrónica para ayudar a estos estudiantes a acceder al aprendizaje utilizando estrategias y materiales del salón de clases que les resulten familiares, o asignar a auxiliares docentes en sesiones individuales para apoyar la práctica o refuerzo de las destrezas aprendidas durante el aprendizaje a distancia. Los encargados de asuntos tecnológicos en las escuelas mantendrán una comunicación abierta con las familias para ayudarles, según sea necesario, con posibles problemas técnicos.

**4. Descripción de cómo se proporcionarán los servicios relacionados y de educación especial para estudiantes con discapacidades y estudiantes de preescolar con discapacidades, según sea necesario, de acuerdo con sus Programas de Educación Individualizados (IEP) para garantizar la provisión continua de una educación pública gratuita y adecuada.**

Se espera que los maestros y proveedores de servicios relacionados migren a enseñanza a distancia sincrónica en caso de un cierre de la escuela. Los empleados podrán revisar la Guía de política laboral para el salón de clases digital 2023-2024, disponible en el sitio web interno del DOE.

De conformidad con los Programas de Educación Individualizados (*Individualized Education Programs*, IEP), durante el aprendizaje a distancia, se facilitarán servicios de educación especial y servicios relacionados a estudiantes con discapacidades y estudiantes de preescolar utilizando una combinación de oportunidades de aprendizaje sincrónico, sesiones de enseñanza individualizada para practicar habilidades y estrategias estipuladas en el IEP, y tareas de aprendizaje para realizar mientras se esté en el hogar. Se espera que los proveedores de servicios relacionados proporcionen los servicios programados con los estudiantes a través de sesiones virtuales en la mayor medida posible. Los proveedores de terapia ocupacional (*Occupational Therapy*, OT), terapia física (*Physical Therapy*, PT) y terapia del habla deberán obtener el consentimiento de los padres para proporcionar servicios relacionados a distancia. Los objetivos del IEP se tratan en todas las sesiones a distancia de servicios relacionados. Si es necesario tener enseñanza a distancia durante un período prolongado, los proveedores de servicios relacionados deberán estar disponibles y en comunicación constante con las familias y estudiantes utilizando la plataforma de comunicación autorizada.

**5. Para los distritos escolares que reciben ayuda base, el número aproximado de horas de enseñanza que el distrito escolar tiene intención de reclamar para propósitos de ayuda estatal por cada día en que se utilice enseñanza a distancia debido a condiciones de emergencia conforme a la sección 175.5 de este Capítulo.**

El número de horas de enseñanza a distancia será igual al número de horas de enseñanza en la escuela. Para los estudiantes en un programa de kínder de día completo y en los grados de 1.º a 6.º, el DOE tiene intención de reclamar cinco horas al día, y para los estudiantes en los grados de 7.º a 12.º, 5.5 horas al día.